

EXPTE.N° 0132/92 y 0137/92

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante se dirige al Honorable Senado y a la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires manifestando su total apoyo al Proyecto de Ley de “reforma al Código Rural de la Provincia de Bs. Aires sobre Caza Comercial”, presentado por los Diputados Juan M. García Blanco y Lisandro Mauricio Sejas, bajo Expte. D-675/92-93, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º) Al mismo tiempo manifiesta su rechazo al proyecto que sobre el mismo tema presentara el Senador Juan A. Barberena bajo Expte. S 247/91-92 para contradecir los referidos motivos.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Agosto 27 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0016-92